



Tendencias en Educación Superior: Aprendiendo de Argentina, Chile, Costa Rica y México

Ramos-Monsivais, Cynthia Lizeth¹

¹Universidad Autónoma de Tamaulipas, Facultad de Comercio, Administración y Ciencias Sociales Nuevo Laredo, Tamaulipas, cynthia.ramos@docentes.uat.edu.mx, Ayuntamiento Sur S/N
Col. Infonavit Fundadores, (+52) 867 711 13 00

Artículo arbitrado e indexado en Latindex

Revisión por pares

Fecha de recepción: julio 2020

Fecha de publicación: diciembre 2020

Resumen

La educación en su contexto general es uno de los pilares más importantes de cada país para hacer frente a los desafíos de una sociedad moderna con problemáticas sociales globales. De manera más específica, la Educación Superior es la herramienta que permite profesionalizar y formar a los jóvenes para poder contribuir en la competitividad de un país a través de la productividad empresarial y de la creación de nuevos modelos científicos y tecnológicos. Esta investigación busca comparar el Sistema de Educación Superior Mexicano con las potencias de América Latina como Chile, Argentina y Costa Rica para identificar las estrategias que han implementado con el propósito de mejorar la calidad de la Educación Superior de América Latina. También se comparan los métricos de habilidades escolares, habilidades digitales, publicaciones científicas, entre otros relacionados al sistema educativo obtenidos por cada país en el reporte de competitividad global 2019 del Foro Económico Mundial.

Palabras clave: Calidad Educativa, Competitividad, Educación Superior, Sistema Educativo, Universidades

Abstract

Education, in its general context, is one of the most important pillars of each country to face the challenges of a modern society with global social problems. More specifically, higher education is the tool that allows to professionalize and train young people to contribute to the competitiveness of a country through business productivity and the creation of new scientific and technological models. This research seeks to compare the Mexican Higher Education System with Latin American leaders in education, such as Chile, Argentina, and Costa Rica, to identify the strategies they have implemented to improve the quality of higher education in Latin America. This paper also compares metrics of school skills, digital skills, critical thinking, prominence of research institutions, scientific publications, quality of professional training, among others related to the educational system obtained by each country in the Global Competitiveness Report 2019 of the World Economic Forum.

Key words: Competitiveness, Educational Quality, Educational System, Higher Education, Universities.

1. INTRODUCCIÓN

La presente es una investigación documental que busca exponer las principales diferencias y similitudes entre el Sistema Educativo de Nivel superior de México, Chile, Costa Rica y Argentina. Así como también se busca destacar las estrategias que implementaron estos países para fortalecer la calidad de la Educación Superior de América Latina.

Se decidió analizar las fortalezas y oportunidades de los países de México, Chile, Costa Rica y Argentina debido a la importancia que representan para América Latina. Chile es el país más competitivo de América Latina según el Foro Económico Mundial además de ser miembro de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), Costa Rica por ser el país con mejor preparación profesional, mayor alcance en la capacitación de personal así como también liderar en el índice de las habilidades de los graduados según el Foro Económico Mundial y Argentina, además de ser miembro del G20, es el mejor posicionado en habilidades escolares según el reporte de competitividad global 2019 del Foro Económico Mundial.

De manera introductoria se comenzará con información general relacionada con la población, extensión territorial de cada uno de estos países para contextualizar el tamaño y estructura con la que cada uno cuenta en la actualidad. Posteriormente se mencionan las organizaciones y los objetivos que se trabajan en conjunto como región América Latina.

De manera posterior, se mencionarán algunos indicadores que se obtuvieron en el reporte de competitividad global 2019 para comparar y ampliar la visión sobre los indicadores obtenidos en materia de educación. La investigación concluye con la estructura del sistema educativo, normatividad y las estrategias que los gobiernos han implementado para mejorar la calidad de la educación superior.

Comenzamos con México que cuenta con una población de 122, 273, 473 personas, tiene una superficie de 1,964,375 kilómetros cuadrados, se compone de 32 entidades federativas de las que 31 son estados y la capital federal (Instituto Nacional de

Estadística y Geografía, 2017, pp.67).

Chile se ubica en el extremo sudoeste de América del Sur y tiene una superficie total de 756,102.4 kilómetros cuadrados; con una población total de 17,574,003 habitantes y se integra de 16 regiones. (Instituto Nacional de Estadística Chile, 2018, pp.6)

Costa Rica es un país con una población de 4,301,712 habitantes, 7 regiones y 14 municipios. (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2012)

La República Argentina cuenta con una superficie territorial de 3,745,997 kilómetros cuadrados que se divide en 6 regiones con 23 provincias y la ciudad Autónoma de Buenos Aires y tiene una población de 40,117,096 habitantes. (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2012, pp.66).

En el ámbito educativo de nivel superior se puede comentar lo siguiente: en los cuatro países se cuenta con universidades públicas y privadas. México tiene 5,535 escuelas de modalidad escolarizada que atiende a 3,943,544 alumnos; 2,283 escuelas son públicas y atienden a 2,773,338 estudiantes mientras que 3,252 escuelas son particulares y atienden a 1,170,206 estudiantes; en capacitación para el trabajo se cuenta con 5,569 escuelas de las cuales 1,338 son públicas con una matrícula de 1,701,979 estudiantes y 4,231 escuelas son privadas con una matrícula de 256,916; en la modalidad no escolarizada se cuenta con 761,856 estudiantes (Secretaría de Educación Pública, 2019, pp.14)

La República de Chile cuenta con 61 universidades de las cuales 18 son estatales; 9 son privadas con aporte fiscal directo (AFD) y 34 son privadas sin aporte fiscal directo, 43 institutos profesionales y 60 centros de formación técnica. En cuanto a la matrícula, se incrementó el 41.6% en el periodo de 2009 a 2018. Actualmente se cuenta con 1,262,771 estudiantes en educación superior, en los niveles de Pregrado, Posgrado y Postítulo, (Ministerio de Educación, 2018, pp. 1)

Costa Rica cuenta con 64 universidades con más de 1,300 programas de estudio a nivel superior. De ellas, 5 son públicas, 54 privadas y 5 internacionales privadas, es decir con inversión extranjera que atienden a 208,008 estudiantes. Además, tiene una cobertura del 48.5% en jóvenes de 18 a 22 años la cual está

por encima de la media de Latinoamérica. En educación se invierte el 1.4% del Producto Interno Bruto. (Rodríguez-Gómez, 2019)

En este sentido, la República Argentina tiene 156 universidades de las cuales 56 son públicas y 62 privadas, una universidad extranjera y 1 internacional las cuales atienden a más de 2 millones de estudiantes. (Fachelli Oliva & López-Roldán, 2017)

2. MARCO TEÓRICO

2.1. Conceptos introductorios al contexto educativo

En este apartado se profundiza en los conceptos de calidad educativa, competitividad, docente-investigador, educación superior, educación para adultos, investigación aplicada, investigación básica, investigador, tasa de analfabetismo, matrícula, plan de estudios, proyecto de investigación, publicaciones, universidad, universidad particular, universidad pública y sistema nacional e-México.

Calidad Educativa. Valoración del nivel de eficacia y eficiencia de un conjunto de elementos técnico-pedagógicos de un sistema educativo en un periodo determinado. (Secretaría de Educación Pública, 2008, pp.49).

Competitividad. Conjunto de instituciones, políticas y factores que determinan el nivel de productividad de un país (Cann, 2016).

Docente-investigador. Personal académico que trabaja en una institución de educación superior cumpliendo funciones de docencia, en el proceso enseñanza aprendizaje, así como participando en las tareas de investigación. (Secretaría de Educación Pública, 2016, pp.6).

Educación Superior. La educación superior es la formación que se imparte después del bachillerato o de sus equivalentes; está compuesta por los niveles de técnico superior universitario, de profesional asociado, de licenciatura, de especialidad, de maestría y de doctorado, así como la educación normal en todos sus niveles y especialidades. (Secretaría de Educación Pública, 2016, pp.6).

En la educación superior se forman profesionales en todas las ramas del

conocimiento. Comprende los niveles de técnico superior, licenciatura y posgrado. Mientras que en la educación superior abierta es impartida a las personas que por diversos motivos de ocupación o por falta de tiempo no pudieron incorporarse a la educación escolarizada. Para ingresar a ella es requisito haber concluido el bachillerato. Este tipo de educación la brindan diversas instituciones de educación superior. (Secretaría de Educación Pública, 2008, pp.91).

Educación para adultos. Proceso educativo que proporciona alfabetización, instrucción primaria, secundaria y capacitación para el trabajo a personas de 15 y más años, principalmente por medio de sistemas de educación abierta. (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2017, pp.623).

Investigación aplicada. Investigación original realizada para la adquisición de nuevos conocimientos, dirigida principalmente hacia un fin u objetivo práctico, determinado y específico. (Secretaría de Educación Pública, 2016, pp.8).

Investigación básica. Trabajo experimental o teórico realizado principalmente con el objeto de generar nuevos conocimientos sobre los fundamentos de fenómenos y hechos observables, sin prever aplicación específica inmediata. (Secretaría de Educación Pública, 2016, pp.8).

Investigador. Académico, que trabaja en una institución de educación superior, con nombramiento de investigador o profesor adscrito a los centros de investigación, por lo que su tiempo de actividad laboral es exclusivo o predominante para el desarrollo de esta función. (Secretaría de Educación Pública, 2016, pp.8).

Tasa de analfabetismo. Este indicador expresa el porcentaje de personas de 15 y más años que no poseen dominio de la lectura, escritura y el cálculo básico. (Instituto Nacional de Estadística y Geografía, 2017, pp.626).

Matrícula. Conjunto de alumnos inscritos durante un ciclo escolar en una institución o plantel educativo. (Secretaría de Educación Pública, 2016, pp.9).

Plan de estudios. Conjunto estructurado de asignaturas, prácticas y actividades de la enseñanza y el aprendizaje. El plan de estudios

debe contener los propósitos de formación general, los contenidos fundamentales de estudio y los criterios y procedimientos de evaluación y acreditación. (Secretaría de Educación Pública, 2016, pp.11).

Proyecto de investigación. Es un documento extenso y detallado que expresa las ideas esenciales, su presentación formal es el paso que antecede a la Tesis de Grado. (Secretaría de Educación Pública, 2016, pp.11).

Publicaciones. Son los libros, revistas, periódicos y boletines de todo carácter (científico, humanístico, literario, técnico, de divulgación de información, etcétera) que edita una institución con el fin de dar a conocer los resultados del trabajo de sus miembros, así como de sus actividades regulares que sirven también como medio de difusión cultural, de acuerdo con políticas culturales o de comunicación establecidas; forman parte de las actividades de extensión. (Secretaría de Educación Pública, 2008, pp.168).

Universidad. Institución del nivel superior en que se imparten, al menos, seis carreras en tres áreas de estudio, una de las cuales, cuando menos, es Ciencias Sociales y Administrativas o de Educación y Humanidades. (Secretaría de Educación Pública, 2008, pp.190).

Universidad Particular. Institución de educación superior financiada por la iniciativa privada; puede o no recibir subsidio federal o estatal. (Secretaría de Educación Pública, 2008, pp.190).

Universidad Pública. Institución de educación superior que recibe subsidio de los gobiernos federal (SEP) y estatal o de otros organismos. (Secretaría de Educación Pública, 2008, pp.190).

Sistema Nacional e-México. Proyecto nacional de tecnología, para el acceso comunitario, que brinda al centro de trabajo servicios de conexión a internet, equipamiento tecnológico y contenidos educativos. (Secretaría de Educación Pública, 2019, pp.14).

2.2 Antecedentes e investigaciones relacionadas

En 1990 con el propósito de tener una agenda global común que impulsara a la educación se

realizó la Declaración Mundial de la Educación para Todos en Jomtiem, Tailandia. (Bellei, 2013, pp.7). La conferencia reunió a 1,500 participantes en donde destacaron los delegados de 155 estados, autoridades nacionales, especialistas de la educación, representantes de 20 organismos intergubernamentales y de 158 organizaciones no gubernamentales. (UNESCO, 1990, pp. 3)

En este sentido, menciona Bellei (2013) que, en Dakar, Senegal en el 2000 se construyó un marco de acción estratégico y se establecieron seis objetivos concretos a lograr para el 2015. En donde tres de los objetivos buscan el aprendizaje de jóvenes y adultos, la alfabetización y la calidad de la educación. El seguimiento de los avances de todos los esfuerzos internacionales para lograr estos objetivos, así como la revisión de las actividades pendientes es liderado por la Oficina Regional de Educación de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

Como parte del seguimiento, la UNESCO, en conjunto con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Banco Mundial, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), ONU Mujeres y el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en 2015 se llevó a cabo la Declaración de Incheon para la Educación 2030 en la República de Corea.

Allí se reunieron 1,600 participantes de 160 países entre los cuales se encontraban 120 ministros, funcionarios de organizaciones, representantes de la sociedad civil, docentes y estudiantes para trabajar en la nueva visión de la educación hacia el 2030. (UNESCO, 2016, pp. 4).

En esta reunión los participantes reafirmaron la visión que se puso en marcha en 1990 para fortalecer el movimiento mundial en pro de la Educación para Todos, mismo que se reiteró en Dakar en el 2000 así como también se reconocieron todos esfuerzos realizados a pesar de seguir lejos de alcanzar la educación para todos. (UNESCO, 2016, pp. 5).

La Agenda 2030 de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible busca garantizar

prosperidad y bienestar para toda la humanidad mientras sin dejar de lado a la protección del planeta. También busca fortalecer los cimientos de la paz través de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. (UNESCO, 2017, pp.3).

El cuarto de los 17 ODS se refiere a la prioridad de la calidad en la educación en todos los niveles y a la importancia de las oportunidades del aprendizaje permanente para todos. Este ODS considera el acceso a ambientes de aprendizaje seguros, inclusivos que promuevan la buena salud y la educación sexual integral. También busca combatir la violencia de género y fortalecer la educación y formación técnica y profesional (*EFTP*) para brindar a los jóvenes y adultos las habilidades necesarias para emprender o conseguir un empleo decente. De igual manera busca lograr que las políticas de planeamiento urbano consideren garantizar la educación inclusiva y de calidad la cual debe considerar transmitir conocimientos y habilidades sobre el consumo responsable, fomentar sociedades pacíficas e inclusivas, el empoderamiento de las mujeres, estilos de vida sostenible y el compromiso global de las autoridades para la presentación de informes del seguimiento de las líneas de acción tomadas. (UNESCO, 2017, pp.10).

Por otra parte, en 1999, se creó el G20, un grupo selecto que considera a las principales económicas, algunos países emergentes, en donde participan los ministros de Finanzas y Jefes de Bancos Centrales de los países miembros. (Busso, 2018, pp. 8). Los países que conforman el G-20 representan el 85% del producto bruto global, el 60% de la población mundial, el 75% del comercio internacional y más del 80% de las inversiones globales destinadas a investigación y desarrollo. (González, 2018, pp.11). El G20 es la única instancia en que América Latina se encuentra con las grandes potencias y ahí es donde la región puede protagonizar la creación de nuevas normas para un nuevo orden político y económico global, más estable, más democrático y justo. (Argüello, 2018, pp. 7). La agenda de trabajo del G20 según Busso (2018) se compone básicamente de las cuestiones sobre el desempeño de la economía global, regulación monetaria y financiera y a

las vinculadas con las reformas institucionales.

En ese sentido, en junio de 2016, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) implementó el Programa Regional para América Latina y el Caribe (LAC), con el objetivo de apoyar a los países en diversos esfuerzos entre ellos el de mejorar los sistemas de educación, formación y adquisición de competencias. (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, 2017, pp 2)

Algunos de los trabajos que se han realizado de manera conjunta a través de la OCDE es la participación en el Programa Internacional de Evaluación de los Alumnos (PISA) en donde 11 países de América Latina entre ellos México, Chile, Costa Rica y Argentina evalúan la medida en que alumnos de 15 años pueden aplicar sus aptitudes y conocimientos a situaciones de la vida real.

Otra colaboración en donde participa México, Chile y Argentina es la Encuesta Internacional sobre Fomento de competencias y empleabilidad mediante la educación y la formación Docente y Aprendizaje (TALIS). Esta prueba busca identificar las condiciones de trabajo así como también el comportamiento del personal educativo de con el propósito de fundamentar las políticas que buscan mejorar el proceso de enseñanza- aprendizaje. Además, México y Chile participan también en la Evaluación de competencias de adultos (PIAAC), la cual busca evaluar el índice de alfabetización, habilidades de resolución de problemas y cálculo.

La participación en estas encuestas ha permitido obtener grandes ventajas como por ejemplo a través de la información recaudada es posible tener evidencias que permitan crear normas y fortalecer las políticas públicas en beneficio de la educación, así como también que los gobiernos de diferentes países puedan dialogar y realizar comparaciones en sus avances y lograr un acceso a las redes internacionales en las que se comparten las políticas y prácticas de éxito en el sector educativo. (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, 2017, pp. 24)

Con el lema de “América Latina en un punto de inflexión: construyendo una nueva narrativa” se llevó en la ciudad de San Pablo,

Brasil el Foro Económico Mundial sobre América Latina durante el 13 al 15 de marzo de 2018 en donde se reunieron más de 750 líderes mundiales y regionales de empresas, gobiernos y sociedad civil de 40 países, para explorar y debatir algunos de los problemas más apremiantes que enfrenta la región en la actualidad. (Foro Económico Mundial, 2018, pp.3).

En este evento se destacó que una de las grandes oportunidades que presenta la región de América Latina se encuentra en el bajo desempeño en la educación secundaria y terciaria, así como en las deficiencias en la universalización de la educación básica. Además de tener una de las tasas más altas de jóvenes sin empleo, educación o capacitación. El 17 % de las personas que buscan empleo de 15 a 24 años no cuenta con trabajo.

Es importante tener consciencia de los grandes desafíos que presenta la educación como la disrupción tecnológica, el cambio demográfico y los modelos comerciales cambiantes para proveer a la sociedad profesionistas con las habilidades necesarias para abastecer la demanda laboral del futuro ya que actualmente América Latina continúa posicionada en el rango medio bajo del Índice Global de Capital Humano (Foro Económico Mundial, 2018, pp.24)

3. MÉTODO

3.1. Procedimiento

El procedimiento realizado para esta investigación es el siguiente: Se comenzó por realizar una búsqueda de la información general de cada país, por lo que se realizó una recopilación de los informes más actuales de los censos realizados.

Para esta primera etapa se obtuvo información del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) de Argentina y de Costa Rica; del Instituto Nacional de Estadística (INE) de Chile y del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) de México.

La segunda etapa fue identificar las organizaciones en donde los países forman parte, comparten agenda y colaboran en actividades, y estrategias para mejorar la calidad educativa en donde destaca el G-20, la

ONU, el Foro Económico Mundial, UNESCO, OCDE, etc. En esta etapa se recurrió a los informes y agendas de cada organización para identificar los objetivos y actividades específicas relacionadas con el tema educativo.

Una tercera etapa consistió en realizar la comparación de los indicadores del reporte de competitividad global 2019 del Foro Económico Mundial. El Foro Económico Mundial construye su ranking a través de 12 pilares que explican la competitividad y posicionamiento de los países. Todos se miden comparando el grado de desarrollo de los países con el producto interno bruto (PIB) per cápita (Huber Bernal & Mungaray Lagarda, 2017).

La cuarta y última etapa consistió en la búsqueda de estrategias que cada país ha realizado para mejorar la calidad educativa de manera interna. Por lo que para esta etapa se recurrió a fuentes que proporcionaran información sobre la estructura y estrategias de cada país como el Ministerio de Educación de Chile o la Secretaria de Educación Pública de México.

3.2. Materiales

Los materiales utilizados para realizar la investigación son los siguientes: se requirió de un ordenador (laptop) con acceso a internet, se utilizaron programas de Microsoft office como Microsoft Excel y Microsoft Word.

Se utilizaron las bases de datos ProQuest y EBSCO de Texas A&M International University por lo que se solicitó autorización para poder acceder a sus bases de datos y obtener información.

Así como también se accedió a los sitios oficiales del gobierno de cada país para obtener información sobre la matrícula, cantidad de universidades, marco legal, etc.

3.3. Criterios establecidos para el estudio comparativo

Para la elaboración del estudio comparativo se utilizó el reporte de competitividad global 2019 del Foro Económico Mundial. De los 12 pilares que conforman el reporte, se utilizaron tres: El pilar seis relacionado con las habilidades escolares, el pilar ocho relacionado con el mercado laboral y el pilar doce relacionado con la capacidad de innovación debido a que son los que integran los indicadores relacionados con el sector educativo, laboral y de innovación.

Del pilar seis se consideraron los siguientes indicadores: Habilidades escolares, alcance de la capacitación de personal, calidad de la formación profesional, promedio de años de escolaridad, habilidades de los graduados, facilidad para encontrar empleados calificados, años de esperanza de vida escolar, habilidades digitales y pensamiento crítico.

Del pilar ocho se consideró la facilidad para contratar extranjeros y la movilidad laboral interna; y del pilar doce se consideró la prominencia de las instituciones de investigación y publicaciones científicas.

3.4. Análisis comparativo

Una vez que se localizaron las posiciones de cada país para cada uno de los indicadores, se

procedió a la elaboración de tablas comparativas numéricas utilizando el programa Microsoft Excel.

Se realizaron dos tablas, la primera con las posiciones que obtuvieron los países en el ranking de competitividad global y en Latinoamérica; y la segunda con los indicadores antes mencionados correspondientes al pilar seis, ocho y doce del Foro Económico Mundial.

4. RESULTADOS

4.1. Visión de América Latina de la Educación Superior

A continuación, en la tabla uno se muestran los lugares que ocupa cada país en el ranking de competitividad del Foro Económico Mundial.

Tabla 1. Ranking de competitividad del Foro Económico Mundial

Métrico	Chile	Costa Rica	México	Argentina
Competitividad Global	33	62	48	83
Competitividad Latinoamérica	1	5	2	13

Nota 1. Fuente: Elaboración propia con información del Reporte de Competitividad Global 2019.

En la tabla uno, se puede observar que Chile es el país más competitivo en América Latina seguido por México en el segundo lugar, Costa Rica en el quinto y Argentina en el décimo tercero.

En la tabla dos, se muestran algunas de las

posiciones relacionadas con el ámbito educativo del reporte de competitividad global 2019 del Foro Económico Mundial. Es importante recordar que el total de países evaluados en este reporte es de 141.

Tabla 2. Indicadores de educación del Foro Económico Mundial

Métrico	Chile	Costa Rica	México	Argentina
Habilidades escolares	47	51	89	31
Alcance de la Capacitación de personal	56	49	86	87
Calidad de la formación profesional	19	17	62	27
Promedio de años de escolaridad	52	85	84	36
Habilidades de los graduados	33	22	70	61
Facilidad para encontrar empleados calificados	23	27	69	68
Años de esperanza de vida escolar	21	43	68	15
Habilidades Digitales	64	33	99	80
Pensamiento Crítico	84	52	103	71
Publicaciones científicas	38	70	35	37
Prominencia de las instituciones de investigación	33	86	22	26
Facilidad para contratar extranjeros	34	84	48	11
Movilidad laboral interna	115	62	32	124

Nota 2. Fuente: Elaboración propia con información del Reporte de Competitividad Global 2019

Como se puede observar en la tabla dos, la República Argentina cuenta con el mayor índice en habilidades escolares, seguido por Chile, Costa Rica y en último lugar, en la posición 89, se encuentra México.

Respecto al alcance de la capacitación de personal de los cuatro países, Costa Rica lidera

este índice en la posición 49 a nivel global, seguido por Chile en la posición 56; México y Argentina ocupan las posiciones 86 y 87 respectivamente.

En cuanto a la calidad de la formación profesional, Costa Rica de nueva cuenta ocupa el lugar 17 a nivel global y es el que está mejor

posicionado de los cuatro países, seguido por Chile en la posición 19, seguido por Argentina en el lugar 27 y en último lugar se encuentra México en la posición 62 de 141 países.

Otro de los indicadores es el promedio de años escolares, en donde Argentina lidera este índice con la posición 36 a nivel global, seguido por Chile en la posición 52, México y Costa Rica en el lugar 84 y 85 respectivamente.

Uno de los indicadores más importantes es el de las habilidades de los graduados. Costa Rica lidera este indicador con la posición 22 a nivel global, seguido por Chile en el lugar 33, después por Argentina en la posición 61 y México en el lugar 70. En cuanto a la facilidad para encontrar empleados calificados, Chile es el mejor posicionado, seguido por Costa Rica, Argentina y México.

La incorporación de las nuevas tecnologías o habilidades digitales es un tema importante en la innovación de la educación y se puede observar que Costa Rica es el país que más ha incorporado las habilidades digitales, seguido por Chile, Argentina y México sucesivamente.

Por otra parte, sobre el desarrollo del pensamiento crítico Costa Rica lidera de nueva cuenta este indicador ocupando a nivel global el lugar 52, seguido por Argentina en el lugar 71, Chile en la posición 84 y México en la 103.

Fomentar la cultura de la investigación es un tema de prioridad para elevar la calidad de la educación y de las publicaciones de calidad de las instituciones educativas. En publicaciones científicas podemos observar que México, Argentina y Chile se encuentran en posiciones muy cercanas debido a que México ocupa el lugar 35, Argentina el 37 y Chile el 38. Sin embargo, Costa Rica en este indicador ocupa el lugar 70.

En cuanto a la prominencia de las instituciones de investigación, México lidera este indicador ocupando el lugar 22 a nivel global, seguido por Argentina con el lugar 26, Chile se encuentra en la posición 33 y finalmente Costa Rica en la posición 86.

Los últimos dos indicadores se encuentran relacionados con la fuga de talento pues el primero se refiere a facilidad para contratar personal extranjero y el segundo a la movilidad laboral interna que tiene cada país.

En este sentido, para Altibach (2009) la migración de talentos académicos existe desde la época medieval y considera que algunos de los factores que la originan es la falta de oportunidades, los recursos escasos o la discriminación racial, religiosa o étnica. Mientras que los factores que los atraen para migrar son los salarios más altos, mejores laboratorios y bibliotecas, mejores condiciones para la enseñanza y libertad académica. (Altibach, 2009, pp. 26).

Como se puede observar, Argentina es el país con más facilidades para contratar fuerza laboral extranjera al posicionarse en el lugar 11 a nivel global seguido por Chile en la posición 34, México en la posición 48. Costa Rica es quien presenta más restricciones para contratar personal; se encuentra en el lugar 84. Sobre la movilidad laboral interna, México lidera este indicador posicionándose en el lugar 32 a nivel global, seguido por Costa Rica en la posición 62 y se puede observar que Chile y Argentina presentan menos movilidad interna pues ocupan el lugar 115 y 124 respectivamente.

4.2. Estrategias implementadas para mejorar la calidad educativa

Respecto a la normatividad y las estrategias que han implementado cada uno de estos países para mejorar la calidad de educación, se puede observar lo siguiente: Los niveles de la educación en México son: educación inicial; educación básica la cual comprende el nivel preescolar, primaria y secundaria; media superior, superior y capacitación para el trabajo; la matrícula total en la República Mexicana de todos sus niveles al ciclo escolar 2018-2019 es de 36, 635, 816 estudiantes, 2,100,277 docentes y 265,277 escuelas (SEP, 2019, pp.60).

Para Mendoza-Rojas (2018) la educación superior se integra por una gran diversidad de instituciones en donde la diversidad se puede observar desde diferentes aspectos como la denominación de las instituciones de educación superior (IES), en la personalidad jurídica, tamaño, perfil académico, funciones que realizan, áreas del conocimiento que abarcan, extensión territorial, calidad, personal académico y objetivos lucrativos.

La educación se categoriza por tipo, servicio y sostenimiento. En la categoría de servicio se divide en educación normal,

licenciatura y posgrado. En ese sentido en la modalidad escolarizada, se tiene una matrícula de 91,978 estudiantes y de 14,480 docentes en el servicio de educación normal, en licenciatura una matrícula de 3,610,744 estudiantes y 333,617 docentes y en posgrado se cuenta con 240,822 estudiantes y 66,311 docentes.

En la modalidad no escolarizada cuenta con 641,411 estudiantes y 294,867 docentes en licenciatura; 120,445 estudiantes y 49,242 docentes en posgrado. (SEP, 2019, pp. 38). En capacitación para el trabajo se cuenta con 5,569 escuelas; 1,958,895 estudiantes y 42,851 docentes. (SEP, 2019, pp. 43). En cuanto a porcentajes el 91.6% corresponde al servicio de licenciatura, el 2.3% a la educación normal y el 6.1% al posgrado. Por sostenimiento el 70.3% corresponde al sostenimiento público y el 29.7% al privado. (SEP, 2019, pp. 38)

Los subsistemas públicos son el universitario, el tecnológico, el normal, los centros de CONACYT y otras instituciones públicas. El subsistema universitario se integra de las universidades federales, las universidades públicas estatales, las universidades públicas estatales con apoyo solidario, las universidades tecnológicas, politécnicas y las interculturales; el subsistema tecnológico se compone del instituto politécnico nacional y del tecnológico nacional de México el cual se divide en los institutos tecnológicos federales y los institutos tecnológicos estatales. (Mendoza, 2018, pp. 38).

El marco jurídico de la Educación Superior en México se constituye de la manera siguiente: La constitución política de los Estados Unidos Mexicanos (el artículo 3° el cual fue reformado el 15 de mayo de 2019); La Ley General de Educación, Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, Ley para la Coordinación de la Educación Superior (1978), Reglamento interior de la Secretaría de Educación Pública y actualmente se encuentra en proceso de formulación la Ley General de Educación Superior (Mendoza, 2018, pp. 9).

En México se cuenta con la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES), organización no gubernamental que agrupa a las 191

instituciones públicas y particulares más importantes del país. Estas instituciones, ubicadas en las 32 entidades federativas, en conjunto atienden a casi 60% de la matrícula nacional y realizan 90% de la investigación científica.

La ANUIES en coordinación con las autoridades federales, han implementado proyectos para ampliar la cobertura; mejorar la calidad mediante la evaluación y la acreditación de planes y programas de estudio; profesionalizar y certificar al personal académico; impulsar la movilidad nacional e internacional de estudiantes, profesores, investigadores y directivos; conformar redes de colaboración científica y tecnológica y diseñar programas de becas. (ANUIES, 2018, pp. 13).

La UNAM en colaboración con la ANUIES elaboraron dos propuestas para renovar la educación superior del país en donde destaca la Visión y acción 2030 la cual se compone de 5 ejes interdependientes: gobernanza para el desarrollo del sistema de educación superior, aplicación de la cobertura con calidad y equidad, mejora continua de la calidad de la educación superior, pleno de la responsabilidad social y certeza jurídica y presupuestal para el desarrollo de la educación superior.

La Visión 2030 de la educación superior en México que propone la ANUIES busca incidir en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la ONU. En este sentido, se convocó a las instituciones asociadas para que identificaran los proyectos de docencia, investigación, innovación, desarrollo tecnológico, desarrollo social, extensión de los servicios, producción y difusión cultural, que contribuyan al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Lo que dio como resultado más de tres mil proyectos, la mayoría relacionados con logros educativos. (ANUIES, 2018, pp. 25)

En la República de Chile, la ley establece que las universidades son sin fines de lucro, a diferencia de los institutos profesionales (IP) y los centros de formación técnica (CFT), que sí pueden lucrar. (Espinoza Diaz & González Fiegehen, 2017)

En junio de 2018, Juan Eduardo Vargas, jefe de la División de Educación Superior del

Ministerio de Educación destacó que el nivel de acceso a la educación superior en Chile ya es comparable con la de los países más desarrollados y esto se debe en gran medida a que el gobierno desarrolló sistemas de créditos y de becas para los estudiantes.

La calidad de la educación en Chile es la mejor de América Latina y esto se debe a que la Ley de Educación Superior de Chile es estricta con las acreditaciones de las universidades. Pues enfatizó que las instituciones que en 2020 no se encuentren acreditadas no podrán seguir impartiendo clases y eventualmente cerrarán. (MINEDUC, 2018)

Básicamente la nueva Ley de Educación Superior en Chile se encarga de mantener un estándar de calidad alto al crear una nueva Subsecretaría de Educación Superior la cual entre otras cosas tiene una División de Educación Superior y otra División de Educación Técnico Profesional de Nivel Superior, en donde se busca que desde la educación media superior se tenga una vinculación importante con el nivel superior y se creen estrategias en conjunto para desarrollar a los estudiantes.

Otros de los cambios de la Ley de Educación Superior en Chile es que se crea una Superintendencia de Educación cuya función es vigilar el cumplimiento de las leyes y reglamento de las universidades. Así mismo se creó un Sistema de Acreditación Institucional obligatorio en donde las universidades de manera voluntaria se pueden someter a los procesos de acreditación institucional ante la Comisión Nacional de Acreditación.

Finalmente se garantiza la gratuidad como derecho universal. En donde las familias que corresponden al 60% de menores ingresos en el país, tienen el beneficio de no pagar colegiaturas ni inscripciones durante la carrera universitaria. La política de gratuidad en la educación superior ha beneficiado al año 2018 a un total de 340,944 estudiantes provenientes de hogares pertenecientes a los seis primeros deciles de ingresos, que representan un 29% del total de matriculados en pregrado. (Sanhueza De la Cruz & San Martín Kohan, 2019).

En Costa Rica, según Rodríguez-Gómez

(2019), se creó el Consejo Nacional de Rectores en diciembre de 1974 mediando el convenio de coordinación de la Educación Superior Universitaria Estatal con el objetivo de regular el ejercicio conjunto de la autonomía universitaria. Es decir, todas las políticas más apropiadas para favorecer el Desarrollo del Sistema de Educación Superior en conjunto y es el órgano de gobernanza del sistema. Los integrantes de este consejo con los rectores de las 5 universidades públicas (UCR, TEC, UNA, UNED, UNT) y el director de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES). Cabe mencionar que la OPES depende normativamente del Consejo Nacional de Rectores.

Costa Rica cuenta con un Sistema de Acreditación de carácter gubernamental, es decir, este órgano es dependiente del Consejo Nacional de Rectores. Sin embargo, de las 588 carreras que ofrecen las escuelas públicas, únicamente 88 están acreditadas.

Por otra parte, en la República Argentina la educación es un derecho consagrado por la Constitución Nacional y en Tratados Internacionales. En este sentido, la Ley de Educación Nacional promulgada en el 2006 establece que el Estado debe garantizar su carácter prioritario con el objeto de construir una sociedad justa, reafirmar la soberanía e identidad, profundizar el ejercicio de la ciudadanía democrática, respetar los derechos humanos y libertades fundamentales y fortalecer el desarrollo económico-social de la Nación. Además, garantiza el financiamiento del Sistema Educativo Nacional y fija un mínimo del 6% del Producto Bruto Interno (PBI) para el presupuesto educativo (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2012, pp.114)

En cuanto a Educación Superior, en 1995, se aprobó la Ley de Educación Superior en donde se establece la autonomía académica, científica y pedagógica, administrativa y financiera. Además, en esta ley se crea la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU). (Guaglianone, 2011, pp.6)

Una de las estrategias para combatir el analfabetismo fue la implementación del Programa Nacional de Alfabetización y Educación Básica para Jóvenes y Adultos desde

2004, el cual, según Canavire (2011), logró alfabetizar a 175,130 personas, lo que disminuyó la tasa de analfabetismo nacional de 2.8 a 2.1% y para el 2010 disminuyó al 1.9%. Además, en el Censo de 2010 se incorporó una pregunta relacionada con el uso de las TICs lo que permitió descubrir que el 53.3% de la población de 3 años y más utilizan la computadora. Además de que se registran incrementos considerables en la terminación de estudios de los 4 niveles educativos. (Instituto Nacional de Estadística y Censos, 2012, pp.132)

Pese a que la economía ha estado en recesión desde 2018, la República de Argentina ha tenido grandes logros en 2019. Los años de promedio de escolaridad incrementaron un 13%, la calidad de formación profesional incrementó 3 puntos y los esfuerzos para actualizar los planes de estudio han sido reconocidos por los líderes empresariales (Foro Económico Mundial, 2019, pp. 30).

A pesar de que la economía de México es la segunda en América Latina y la decimoquinta en el mundo, tiene el lugar 78 en el Producto Interno Bruto (PIB) per cápita, por debajo de países como Chile, Panamá, Uruguay y Argentina (ANUIES,2018, pp. 27)

México ocupa el último lugar de los países miembros de la OCDE en los índices de la proporción de la población adulta con educación superior, población con estudios de nivel maestría y alumnos cursando estudios de doctorado. (ANUIES,2018, pp. 27).

Por otra parte, México en educación superior, tiene una cobertura de 38.4%, diez puntos porcentuales debajo de 48.4% que es la media de América Latina y el Caribe. Otros países de la región han superado el 50% como Costa Rica con una cobertura del 54.0%, Argentina tiene una cobertura del 85.7% y Chile del 90.3%. (ANIUES,2018,162).

Sobre la inversión en ciencia y tecnología, en 2015 el gasto en investigación y desarrollo experimental (GIDE) alcanzó el 0.53% del PIB. El promedio del GIDE en América Latina es del 0.34% por lo que, aunque México se encuentra por encima del promedio de América Latina, está por debajo de Argentina y Costa Rica que invierten 0.59%

y 0.58% del PIB respectivamente. (UNESCO, 2018).

La tasa de analfabetismo de México es del 4.7%, es la más alta comparada con Chile 3.7%, Costa Rica 2.6% y Argentina 1.9%. (ANIUES,2018,160).

En el ciclo escolar 2018-2019 se tuvo una absorción del 72.8% y un abandono escolar del 8.3% (SEP, 2019, pp. 39).

Como se puede observar y en acuerdo con la ANUIES (2018) con este panorama se muestra un rezago en ciertos aspectos de la educación en México por lo que se necesita y se debe atender las estrategias y emprender acciones que permitan mejorar los índices educativos, la calidad educativa para lograr un país más competitivo que pueda brindar bienestar y mejores oportunidades a todos sus ciudadanos.

5. CONCLUSIONES

Es evidente que los cuatro países reconocen la importancia que tiene la educación para elevar la calidad de vida de sus ciudadanos, y han creado normatividad y diversas estrategias que les ha permitido transitar el camino para incrementar la calidad en la Educación Superior.

Un aspecto importante que muestra el interés de incrementar la competitividad educativa es reconocer que el comportamiento de la economía mundial y las decisiones tomadas por algunos países abren nuevas interrogantes sobre el futuro de la integración económica global y la solución de los grandes problemas que aquejan a la humanidad. (ANUIES,2018, pp. 22). México, Chile, Costa Rica y Argentina reconocen la importancia de pertenecer a organizaciones internacionales de diversos indoles con el objetivo de mejorar su competitividad como país y para enriquecerse y poner en práctica estrategias y líneas de acción de las primeras potencias mundiales. Esto se manifiesta desde que todos los países forman parte de diversas organizaciones internacionales como el Foro Económico Mundial, el G20, OCDE, UNESCO, ONU, etc. y además que consideran y adoptan los objetivos y metas internacionales de estas organizaciones en las agendas y planes de desarrollo nacionales.

México se encuentra en un periodo de transformación en donde se encuentra en

desarrollo la Ley de Educación Superior. Es importante destacar que el gobierno impacta directamente en el sector educativo a través del presupuesto que destina en los cuatro países. Sin embargo, en el caso de México, algunos programas como los del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) no han obtenido el impacto esperado que se proyectó previamente puesto que en algunos de los casos los fondos se desviaban a otros fines (el caso se encuentra en investigación por el actual Gobierno Federal). Por otra parte, se reconoce que cada vez se busca con mayor fuerza que las carreras estén acreditadas y se han planeado realizar por parte de gobiernos estatales auditorías a las escuelas de nivel superior privadas para garantizar que cumplan con todas las regulaciones por ley.

En el desarrollo del presente artículo se expusieron algunos indicadores del Foro Económico Global 2019 en donde se pueden observar las fortalezas y oportunidades de cada país en el sector educativo. Por ejemplo, Argentina es el que presenta mayor habilidades escolares y el promedio más alto en años de escolaridad; México lidera las publicaciones científicas y la prominencia de las instituciones en la investigación; Costa Rica lidera los indicadores de habilidades digitales, habilidades de los graduados, pensamiento crítico y calidad de la formación profesional y finalmente Chile es el país en donde se encuentran los empleados calificados más fácilmente además de ser el país más competitivo en Latinoamérica.

REFERENCIAS

- Altbach, P. G. (2009). *Educación superior comparada: El conocimiento, la universidad y el desarrollo*. Recuperado de: <https://search.proquest.com>
- ANUIES. (2018). *Visión y acción 2030. Propuesta de la ANUIES para renovar la educación superior en México*.
- Argüello, J. (2018). La Cumbre del G20 en Argentina: una oportunidad para América Latina. *Revista TRAMAS Desarrollo y Desigualdades*, 2. 5-7.
- Bellei, C. (2013). *Situación Educativa de América Latina y el Caribe: Hacia la educación de calidad para todos al 2015*. UNESCO. Recuperado de <http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Santiago/images/SITIED-espanol.pdf>
- Busso, A. (2018). La presidencia de Argentina en el G20. *Revista TRAMAS Desarrollo y Desigualdades*, 2. 7-10.
- Canavire, V. (2011). Educación para adultos en América Latina: programa de alfabetización “Yo, sí puedo”. *Revista de Investigación Educativa* 13. Recuperado de: <http://cpue.uv.mx/index.php/cpue/article/view/40/303>
- Cann, O. (2016). Que es la competitividad. *Foro Económico Mundial*. Recuperado de: <https://es.weforum.org/agenda/2016/10/que-es-la-competitividad/>
- Espinoza, O., & Gonzalez, L. (2016). Gratuidad en la Educación Superior en Chile: Vaivenes y Desafíos. Recuperado de 2020 de: https://www.researchgate.net/publication/312154736_Gratuidad_en_la_Educacion_Superior_en_Chile_Vaivenes_y_Desafios
- Fachelli, S., & López-Roldán, P. (2017). Análisis del sistema universitario argentino. Una propuesta inicial de indicadores. Recuperado de: <https://ddd.uab.cat/record/171528>
- Foro Económico Mundial. (2018). *Foro Económico Mundial sobre América Latina América Latina en un punto de inflexión: construyendo una nueva narrativa*. Recuperado de: http://www3.weforum.org/docs/LA18_Report_Spanish.pdf
- Foro Económico Mundial. (2019). *Reporte de competitividad global*. Recuperado de: http://www3.weforum.org/docs/WEF_TheGlobalCompetitivenessReport2019.pdf
- Guaglianone, A.L. (2011). La conformación del sistema de educación superior en Argentina. *Revista de la Educación Superior*, 3(159). 163-184.
- González, J. (2018). La presidencia de Argentina en el G20. *Revista TRAMAS Desarrollo y Desigualdades*, 2. 10-12.
- Huber, G., & Mungaray, A. (2017). Los índices de competitividad en México. *Gestión y política pública*, 26(1). 167-218. Recuperado de: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S14050792017000100167&lng=es&tlng=es.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos (2012). *Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010 Argentina*. Recuperado de: <https://www.indec.gov.ar>
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2012). *Resultados generales del censo 2011 Costa Rica*. Recuperado de: https://www.cipacdh.org/pdf/Resultados_Generales_Censo_2011.pdf
- Instituto Nacional de Estadística Chile. (2018). *Síntesis de Resultados Censo 2017*. Recuperado el 8 de abril de 2020 de: <https://www.inec.cl>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2017). Anuario estadístico y geográfico por entidad federativa 2017. Recuperado de: http://internet.contenidos.inegi.org.mx/contenidos/Productos/prodserv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/aegef_2017/702825097929.pdf
- Mendoza, J. (2018). *Subsistemas de educación superior. Estadística básica 2006-2017*. Cuaderno 15, Dirección General de Evaluación Institucional, México, UNAM.
- Ministerio de Educación. (2018). Chile alcanzó un nivel de acceso en educación superior comparable a países desarrollados. *Tele 13 Radio*, Chile.

- Ministerio de Educación (2018). Informe de Matricula de educación Superior en Chile. *Servicio de Información de Educación Superior (SIES)*. Recuperado de: https:// analisis.umag.cl/documentos/informe_matricula_2018_sies.pdf
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico. (2017). *Activos con América Latina y el Caribe*. Recuperado de. <http://www.oecd.org/latin-america/Activos-con-America-Latina-y-el-Caribe.pdf>
- Rodríguez-Gómez, R. (2019). Presentación en el XIII Curso Interinstitucional. *Educación Superior en América Latina: Costa Rica*. Recuperado de: https://www.ses.unam.mx/curso2019/materiales/Sesion14/Rodriguez2019_PresentacionCXIII_S14_CostaRica.pdf
- Sanhueza, J. & San Martín, C. (2019). *Política de Gratuidad en Educación Superior: Evaluación de Impacto y Propuestas Alternativas de Financiamiento – FINAL*
- Secretaría de Educación Pública (2008). *Glosario Términos utilizados en la dirección General de Planeación y Programación*. Recuperado de 2020, de <http://cumplimientopef.sep.gob.mx/content/pdf/Glosario%202008%2024-jun-08.pdf>
- Secretaría de Educación Pública (2016). *Glosario de Educación Superior*. Recuperado de <http://planeacion.sec.gob.mx/upeo/GlosariosInicio20162017/SUPERIOR2016.pdf>
- Secretaría de Educación Pública (2019). *Glosario de Términos de Educación Básica*. Recuperado de http://www.f911.sep.gob.mx/2019-2020/Documento/Glosario_Basica.pdf
- Secretaría de Educación Pública (2019). *Principales Cifras del Sistema Educativo Nacional 2018-2019*. Recuperado de <http://planeacion.sep.gob.mx/>
- UNESCO. (1990). *Declaración Mundial Sobre educación para Todos y Marco de acción para satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje*. Recuperado de: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000127583_spa
- UNESCO. (2016). *Declaración de Incheon y Marco de Acción para la realización del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4*. Recuperado de: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000245656_spa
- UNESCO. (2017). *La UNESCO Avanza La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. Recuperado de: http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/FIELD/Hanoi/2030_Brochure_SP.pdf